

## Becas SEK International Schools. Curso 2024-2025

### BECAS DE EXCELENCIA SEK

### BECAS SEK A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE RENDIMIENTO

### BECAS SEK A LA PROYECCIÓN DEPORTIVA

### BECA SEK MARIA DE VILLOTA AL ESFUERZO PERSONAL

### PREMIO FELIPE SEGOVIA AL ALUMNO SEK

SEK Education Group, a través de su Fundación Felipe Segovia, convoca:

**BECAS de EXCELENCIA SEK** para cursar los estudios del **Bachillerato universitario SEK** a través del Programa **del Diploma (IB)**, en uno de sus siete centros autorizados:

- SEK International School Ciudadcampo. Madrid.
- SEK International School El Castillo. Madrid.
- SEK International School Catalunya. Barcelona.
- SEK International School Alborán. Almería.
- SEK International School Atlántico. Pontevedra.
- SEK International School Dublin. Dublín.
- SEK International School Qatar. Doha.

o para cursar cualquier modalidad de Bachillerato en uno de nuestros cinco colegios autorizados:

- SEK International School Ciudadcampo. Madrid.
- SEK International School El Castillo. Madrid.
- SEK International School Catalunya. Barcelona.
- SEK International School Alborán. Almería.
- SEK International School Atlántico. Pontevedra.

**BECAS SEK A LA PRÁCTICA DEPORTIVA de RENDIMIENTO** para alumnos con un buen currículum deportivo que representen al colegio o club en el deporte que practiquen y que continúen su formación deportiva, en los Colegios Internacionales SEK.

**BECAS SEK A LA PROYECCIÓN DEPORTIVA** para los alumnos con la mejor proyección y/o resultados deportivos y académicos.

**BECA MARIA DE VILLOTA AL ESFUERZO PERSONAL** para **cursar estudios en SEK International School Ciudadcampo** en el que María de Villota fue alumna.

**PREMIO FELIPE SEGOVIA AL ALUMNO SEK** para cursar los estudios del **Bachillerato universitario SEK** a través del Programa **del Diploma (IB)**, en uno de sus siete centros autorizados:

- SEK International School Ciudadcampo. Madrid.
- SEK International School El Castillo. Madrid.
- SEK International School Catalunya. Barcelona.
- SEK International School Alborán. Almería.
- SEK International School Atlántico. Pontevedra.
- SEK International School Dublin. Dublín.
- SEK International School Qatar. Doha.

o para cursar cualquier modalidad de Bachillerato en uno de nuestros cinco colegios autorizados:

- SEK International School Ciudadcampo. Madrid.
- SEK International School El Castillo. Madrid.
- SEK International School Catalunya. Barcelona.
- SEK International School Alborán. Almería.
- SEK International School Atlántico. Pontevedra.

### **Objetivos de la convocatoria de BECAS SEK 2024-2025**

Partiendo de los estándares que para SEK Internacional Schools definen la Excelencia y dentro del marco competencial SEK:

Contribuir al desarrollo educativo de estudiantes cuyos perfiles estén alineados con el perfil competencial SEK para iniciar o dar continuidad a su programa de estudios en una prestigiosa Institución Educativa, reconocida por su excelencia tanto en las diferentes modalidades de Bachillerato como en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) a través de su modelo de Bachillerato universitario SEK.

Colaborar para que los jóvenes puedan compatibilizar sus aptitudes deportivas con su formación académica, mediante un programa integral supervisado para los deportistas con un buen rendimiento en el Colegio Internacional SEK El Castillo, SEK Ciudadcampo y SEK Catalunya, con reconocida experiencia profesional en este ámbito.

Desarrollar y valorar el esfuerzo, la superación y la acción en beneficio de la comunidad y de la sociedad en general.

### **¿Quiénes pueden solicitar una beca de estudios de SEK Education Group y de la Fundación Felipe Segovia?**

**Becas de Excelencia SEK:** Todos los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o su equivalente si el alumno procede de otro sistema educativo, con un Excelente crecimiento competencial tanto a nivel académico como personal, que quieran ampliar y enriquecer su formación por medio del **Bachillerato universitario SEK**, a través del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) o de cualquier modalidad de Bachillerato que los colegios SEK ofrecen, y que cumplan con los requisitos exigidos. En esta edición queremos también reconocer dentro de estas becas el talento artístico de aquellos alumnos que quieran estudiar el Bachillerato Universitario SEK en la modalidad de Artes en uno de los colegios SEK autorizados.

**Becas SEK a la PRÁCTICA DEPORTIVA de RENDIMIENTO deportivo:** Todos los estudiantes SEK de 6º de Educación Primaria a 2º de Bachillerato/2º PD, que destacan por su desempeño deportivo, representando a su colegio en las diferentes competiciones, o por su proyección deportiva en el deporte que practiquen, en este último caso, representen o no a su colegio, y que cumplan los requisitos exigidos.

**Becas SEK a la PROYECCIÓN DEPORTIVA:** Todos los alumnos SEK, que representen o no a nivel deportivo a los colegios o club, y que puedan acreditar una alta proyección deportiva en el deporte que practiquen.

**Beca María de Villota al esfuerzo personal:** Todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) SEK o su equivalente si el alumno procede de otro sistema educativo, que demuestren un excelente expediente académico, capacidad de trabajo, superación y haber desarrollado y liderado iniciativas con impacto en la Comunidad, siguiendo el ejemplo que nos ha dejado María de Villota, y que cumplan con los requisitos exigidos.

**Premio Felipe Segovia a alumnos SEK:** Todos los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) SEK, con un Excelente crecimiento competencial tanto a nivel académico como personal, que quieran ampliar y enriquecer su formación por medio del **Bachillerato universitario SEK**, a través del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) o de cualquiera modalidad de Bachillerato que los colegios SEK ofrecen, y que mejor representen los valores de SEK Education Group y de su Fundador D. Felipe Segovia.

## 1.- Becas de Excelencia SEK

SEK International Schools, a través de su Fundación Felipe Segovia, pretende, con la concesión de estas becas, apoyar a los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o su equivalente si el alumno procede de otro sistema educativo, con alto perfil competencial académico y personal para cursar el **Bachillerato universitario SEK** a través del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional o de cualquiera de las modalidades de Bachillerato, en uno de sus colegios SEK autorizados.

### Requisitos

1. Haber estudiado 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o su equivalente durante el curso 2023-2024.
2. Haber logrado una media de 9 puntos, en 3º de ESO y en la primera y segunda evaluación de 4º de la ESO o sus equivalentes en otros sistemas educativos.
3. Mostrar evidencias que el alumno continúa comprometido con su crecimiento y desarrollo, esforzándose constantemente para alcanzar un perfil competencial que se ajuste a los siguientes estándares de excelencia establecidos:
  - 3.1. Gestión del Aprendizaje: saber fijarse metas claras, planificar sus estudios de manera efectiva y ajustar su enfoque según cómo va progresando.
  - 3.2. Resolución de Problemas: poder abordar nuevos retos, analizar situaciones y llegar a sus propias conclusiones, usando un pensamiento creativo que le saque de su zona de confort.
  - 3.3. Motivación y Crecimiento personal: mostrar interés constante en aprender a lo largo de toda tu vida, buscar activamente recursos de aprendizaje y demostrar que es adaptable y curioso.
  - 3.4. Bienestar: tener habilidades para cuidar de si mismo, manejar sus emociones, mantener hábitos saludables y usar medidas de seguridad en internet.
  - 3.5. Perseverancia y Adaptabilidad: demostrar que sigue adelante, se adapta y siempre busca mejorar, incluso cuando se enfrenta a desafíos.
  - 3.6. Sentido de propósito y Motivación: tener un claro motivo para alcanzar sus metas, estar motivado y ser

consciente de sus pensamientos y contribuciones personales.

- 3.7. Comunicación efectiva: Ser bueno expresándose oralmente y por escrito, además de entender la comunicación no verbal y cómo manejar contenido digital.
- 3.8. Liderazgo y colaboración: mostrar habilidades para liderar y trabajar con otros, tomando responsabilidad según la situación, fomentando acuerdos en grupo y valorando las cualidades de los demás.
- 3.9. Trabajo en equipo: saber trabajar con otros, entender sus intereses, fomentar la participación y actuar con honestidad y transparencia.
- 3.10. Empatía intercultural y Conciencia ecológica: entender y apreciar las perspectivas de personas diferentes, y tener la capacidad de evaluar y prevenir el impacto ecológico de sus acciones.

## Beneficios

La adjudicación de cada una de las Becas de Excelencia SEK se realizará por el Comité de Becas, en función de los méritos académicos y del Porfolio Personal aportado.

Se dotará con un **50% del coste de la enseñanza del Bachillerato universitario SEK, bien sea del Programa del Diploma o de cualquier modalidad de Bachillerato elegida dentro de la oferta educativa SEK**, a lo largo de dos años.

El Comité de Becas podrá hacer una revisión e incluso retirar completamente la beca al alumno, si se diera alguna de las siguientes circunstancias:

- una posición deudora con SEK Education Group.
- una bajada significativa en el rendimiento académico del alumno.
- una actitud no acorde con los valores de SEK Education Group. (Convivencia, honestidad académica, capacidad de esfuerzo, superación, etc.)

Para ello habrá dos revisiones anuales: una en la primera quincena de enero y otra en la primera quincena de abril. Solo habrá una comunicación en los casos de que cambien las condiciones de la beca concedida.

## Documentación

- Certificado académico de 3º ESO o su equivalente en el caso de que el alumno provenga de otro sistema educativo y las calificaciones correspondientes a la primera y segunda evaluación de 4º de ESO o su equivalente, emitido por el centro de procedencia.
- Un Porfolio Personal completo del alumno que incluya:
  - Carta personal en la que el alumno expone sus motivaciones para optar a la beca y para estudiar el Bachillerato universitario SEK, bien sea el Programa del Diploma del IB o una modalidad de Bachillerato dentro de la oferta educativa, en los colegios autorizados para poder cursarlo.
- Curriculum Vitae donde se detalle con evidencias:
  - Idiomas que domina, su nivel de competencia y experiencia en estancias en el extranjero con el objeto de aprender/afianzar un idioma.
  - Descripción de proyectos (científicos, sociales, de emprendimiento, tecnológicos) en los que haya participado destacando su contribución y los resultados obtenidos. Puede incluir imágenes, gráficos o enlaces a proyectos que haya realizado.
  - Detalles sobre su participación en clubes, deportes, escuelas artísticas, cursos de verano u otras actividades extraescolares fuera del ámbito académico.

- Experiencia en proyectos de voluntariado, servicio y compromiso con la comunidad destacando las habilidades transferibles adquiridas.
- Una sección que muestre sus pasiones, aficiones e intereses.
- Reconocimientos, premios o menciones especiales a los que se haya presentado.

En el caso de que un alumno opte a la modalidad de Bachillerato de Artes deberá presentar un portfolio artístico donde muestre su trayectoria en alguna de las disciplinas del ámbito artístico (música, danza, teatro, artes digitales) y evidencias significativas que reflejen su talento y creatividad.

- Al menos dos Cartas de Recomendación de profesores y/o supervisores de actividades escolares y/o extraescolares, que hagan referencia a su perfil competencial.

Todos los alumnos candidatos deberán colgar la documentación requerida en la siguiente dirección:

<https://becas.sek.es/s/> **antes del 30 de marzo de 2024.**

### **Extensión de la beca**

El mantenimiento de la beca durante los dos años de duración del Programa del Diploma o para cursar una modalidad de Bachillerato, está sujeto al cumplimiento de los requisitos y condiciones de concesión, tanto de rendimiento académico como de perfil personal.

### **Resolución**

El fallo del Comité de Becas se comunicará por escrito a los alumnos que hayan obtenido la beca objeto de esta convocatoria **antes del 21 de mayo de 2024.**

El fallo del Comité de Becas es irrevocable.



## 2.- BECAS SEK A LA PRACTICA DEPORTIVA DE RENDIMIENTO

Con estas becas se pretende reconocer a aquellos alumnos deportistas que estudian en alguno de los colegios de SEK Education Group y que destacan por su desempeño deportivo, representando a su colegio en las diferentes competiciones, o por su proyección deportiva en el deporte que practiquen, en este último caso, representen o no a su colegio.

Se valorará también su rendimiento académico, entendiendo que uno de los objetivos clave que se persiguen con estas becas es la compatibilidad de la etapa escolar con la educativa, facilitando al alumno todo lo necesario, incluido la adaptación personalizada de su plan de estudios, para que pueda crecer a nivel deportivo sin tener que renunciar a su formación académica reglada.

En definitiva, se pretende valorar la práctica activa y la proyección del deportista desde un punto de vista integral.

### Requisitos

- Poseer licencia federativa en vigor y acreditar mediante certificado de la Federación su participación en competiciones en el año anterior al de la solicitud de la beca.
- Cumplir con los criterios deportivos establecidos para cada modalidad deportiva.
- Acreditar mediante certificado expedido por la Federación las marcas o ranking.
- Contar con un expediente académico adecuado en el que se deberá acreditar una nota igual o superior a un 5 en todas y cada una de las materias cursadas.
- Contar con un perfil representativo de la ética deportiva y de desarrollo personal. El equipo de docente de su centro escolar deberá validar los aspectos académico y de progreso personal, y el equipo deportivo (entrenadores, monitores ...) deberán validar la ética deportiva del candidato.

### Beneficios

La elección de cada una de las Becas SEK al Deporte se realizará por el Comité de Becas, en función de los méritos deportivos y del Portfolio Personal aportado.

Se podrá optar a una beca comprendida entre el 30% y el 50% aplicables al coste de la actividad deportiva, siempre y cuando haya candidatos que cumplan con los criterios establecidos en las bases. Además, se dotará con una beca comprendida entre el 15% y el 25% más sobre el coste de la enseñanza.

El Comité de Becas podrá hacer una revisión de las cantidades concedidas e incluso retirar completamente la beca al alumno, si se diera alguna de las siguientes circunstancias:

- una posición deudora con SEK Education Group .
- una bajada significativa en el rendimiento académico.
- una actitud no acorde con los valores de SEK Education Group . (Convivencia, honestidad académica, ética deportiva, capacidad de esfuerzo, superación, etc.).

Para ello habrá dos revisiones una en la primera quincena de enero de 2024 y otra en la primera quincena de abril de 2024. Solo habrá una comunicación en los casos de que cambien las condiciones de la beca concedida.

## Documentación

- Certificación Académica de los estudios realizados. Deberá incluir las calificaciones relativas al curso anterior al de la solicitud de la beca.
- Documentación que evidencia su participación y situación en el deporte para el que solicita la beca.

Deberá entregarse certificado de marcas acreditado y firmado por la Federación correspondiente, no siendo válidos ningún otro documento en el que aparezcan las marcas. Se permitirá un documento obtenido de la web oficial de la Federación correspondiente siempre que venga sellado y firmado por la Federación correspondiente.

Dicho certificado deberá tener en cuenta la valoración de las participaciones y los resultados obtenidos hasta dos meses antes a la fecha establecida para la comunicación de resolución de las BECAS. En el caso de que las competiciones fueran posteriores a esa fecha de publicación se podrán acreditar las participaciones y resultados de estas de la temporada anterior.

Un **Porfolio Personal** completo del alumno que incluya:

- Carta en la que el alumno expone sus motivaciones para optar a la beca y para estudiar en el Colegio SEK El Castillo, SEK Ciudadcampo o SEK Catalunya.
- Curriculum Deportivo: Puesto en ranking e informe del responsable del programa deportivo del alumno.
- Curriculum Vitae: Idiomas, cursos, actividades extraescolares, actividades de voluntariado, aficiones, etc.
- Al menos dos Cartas de Recomendación, una de sus profesores y otra de sus entrenadores que hagan referencia a su perfil deportivo y personal.

## CRITERIOS DEPORTIVOS

### PADEL

#### Criterios:

1. Puesto en el ranking
2. Participaciones a nivel regional
3. Participaciones en representación del colegio por el que compiten o el CD SEK.
4. Expediente Académico

Las becas se establecerán en función del número de puntos obtenidos:

Entre 17 - 28 puntos. 50% Deportivo y 25% Académico

Entre 13 - 16 puntos. 40% Deportivo y 20% Académico

Entre 8 - 12 puntos. 30% Deportivo y 15% Académico

#### CRITERIOS PARA JUGADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS

##### Alevín (11-12), Infantil (13-14), Cadete (15-16) y Junior (17-18)

VALORACIÓN DEPORTIVA RANKING	
Ranking Provincia de la categoría del puesto 1-20	12 ptos
Ranking Provincia de la categoría del puesto 21-50	8 ptos
Ranking Provincia de la categoría del puesto 51-80	6 ptos
Ranking Provincia de la categoría del puesto 81-100	4 ptos
VALORACIÓN DEPORTIVA PARTICIPACIÓN	
Participar en al menos 5 competiciones oficiales	2 ptos
<b>Participaciones en Competiciones individuales o por equipos en la temporada anterior</b>	
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Más de 10 Participaciones	8 ptos
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Entre 8 y 10 Participaciones	4 ptos
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Menos de 8 Participaciones	2 ptos
VALORACIÓN ACADÉMICA	
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,5 - 10)	6 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,1 - 8,4)	4 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 6,6 - 8)	2 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 5 - 6,5)	1 pto



## TENIS

### Criterios:

1. Puesto en el ranking
2. Participaciones a nivel regional y nacional
3. Participaciones en representación del colegio por el que compiten o el CD SEK.
4. Expediente Académico

Las becas se establecerán en función del número de puntos obtenidos:

Entre 30 - 36 pts	50% Deportivo y 25% Académico
Entre 21 - 29 pts	40% Deportivo y 20% Académico
Entre 10 - 20 pts	30% Deportivo y 15% Académico

### CRITERIOS PARA JUGADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS

#### Alevín (11-12), Infantil (13-14), Cadete (15-16) y Junior (17-18)

VALORACIÓN DEPORTIVA RANKING	
Ranking Provincia de la categoría del puesto 1-15	12 pts
Ranking Provincia de la categoría del puesto 16-30	8 pts
Ranking Provincia de la categoría del puesto 31-45	6 pts
Ranking Provincia de la categoría del puesto 45-60	4 pts
VALORACIÓN DEPORTIVA PARTICIPACIÓN	
<b>Participaciones en Competiciones individuales o por equipos en la temporada anterior</b>	
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Más de 10 Participaciones	8 pts
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Entre 8 y 10 Participaciones	4 pts
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Menos de 8 Participaciones	2 pts
Disputar Campeonato Regional clasificatorio para el Campeonato de España**	2 pts
Ser octavo finalista en Campeonato Regional clasificatorio para el Campeonato de España**	2 pts
Clasificarse para la Fase Final del Campeonato de España (El deportista que cumpla este criterio anularía los dos anteriores: "Disputar Campeonato Regional clasificatorio para el Campeonato de España" y "Ser octavo finalista en el Campeonato Regional clasificatorio para el Campeonato de España", y por tanto solo sumaría 6 puntos.) **	6 pts
VALORACIÓN ACADÉMICA	
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,5 - 10)	6 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,1 - 8,4)	4 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 6,6 - 8)	2 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 5 - 6,5)	1 pto

\*\* La valoración de las participaciones y sus resultados se establecerán dos meses antes a la fecha de comunicación de resolución de las BECAS. En el caso de que dichas competiciones sean posteriores a esa fecha de publicación se tendrá en cuenta la participaciones y resultados de estas en la temporada anterior.

## NATACIÓN

### EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y LOS 18 AÑOS

#### Criterios:

1. Participaciones en representación del colegio por el que compiten o el CD SEK.
2. Expediente Académico
3. Acreditar un máximo de cuatro marcas, de las que solo se valorará la mejor de ellas, según las marcas establecidas en el cuadro de marcas/becas adjunto

Las becas se establecerán en función del número de puntos obtenidos:

Entre 30 - 34 pts 50% Deportivo y 25% Académico

Entre 21 - 29 pts 40% Deportivo y 20% Académico

Entre 10 - 20 pts 30% Deportivo y 15% Académico

VALORACIÓN DEPORTIVA PARTICIPACIÓN	
<b>Participaciones en Competiciones individuales o por equipos en la temporada anterior</b>	
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Más de 10 Participaciones	8 pts
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Entre 8 y 10 Participaciones	4 pts
Haber competido en representación del colegio al que perteneces o el CD SEK - Menos de 8 Participaciones	2 pts
VALORACIÓN ACADÉMICA	
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,5 - 10)	6 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,1 - 8,4)	4 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 6,6 - 8)	2 pts
Expediente Académico del curso anterior (Media 5 - 6,5)	1 pts
VALORACIÓN POR MARCAS	
Marcas acreditadas según los cuadros Masculino o Femenino	20 pts
Marcas acreditadas según los cuadros Masculino o Femenino	15 pts

15 puntos	12 años	13 años	MASCULINO			
			14 años	15 años	16 años	17 años
50 LIBRE	0.32.39	0.30.40	0.30.95	0.29.01	0.28.20	0.27.77
100 LIBRE	1.10.01	1.09.36	1.04.92	1.02.94	1.01.54	1.00.33
200 LIBRE	2.25.01	2.18.32	2.14.93	2.13.33	2.13.81	2.11.55
400 LIBRE	5.30.01	5.21.95	5.06.94	4.57.01	4.45.11	4.41.98
800 LIBRE			10.35.54	10.16.83	9.48.82	9.43.01
1500 LIBRE	21.00.01	21.16.63	20.20.93	19.30.15	18.48.15	18.28.29
50 MARIPOSA	0.38.01	0.37.60	0.33.19	0.31.58	0.30.73	0.29.32
100 MARIPOSA	1.22.24	1.21.24	1.17.23	1.10.63	1.07.69	1.06.07
200 MARIPOSA	3.12.64	3.08.64	2.55.30	2.40.30	2.30.97	2.29.06
50 ESPALDA		0.37.04	0.34.95	0.33.25	0.29.37	0.28.86
100 ESPALDA		1.17.01	1.13.9	1.09.24	1.06.49	59.39
200 ESPALDA		2.49.45	2.43.22	2.35.36	2.27.32	2.19.54
50 BRAZA		0.40.29	0.37.93	0.36.27	0.34.22	0.33.77
100 BRAZA		1.31.61	1.28.83	1.19.16	1.15.33	1.13.38
200 BRAZA		3.08.63	2.55.53	2.48.41	2.45.57	2.35.10
200 ESTILOS		2.55.58	2.44.04	2.39.19	2.34.65	2.20.85
400 ESTILOS		5.50.05	5.30.08	5.21.65	5.08.49	5.00.06
401 ESTILOS		5.50.06	5.30.09	5.21.66	5.08.50	5.00.07

FEMENINO							
15 puntos	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
50 LIBRE	0.36.01	0.35.85	0.33.34	0.32.82	0.31.39	0.30.50	0.28.64
100 LIBRE	1.18.29	1.15.98	1.11.98	1.10.78	1.07.53	1.06.76	1.04.25
200 LIBRE	2.49.93	2.42.27	2.36.28	2.34.00	2.25.41	2.21.76	2.18.50
400 LIBRE	5.56.69	5.42.16	5.32.30	5.24.43	5.05.73	5.00.84	4.51.48
800 LIBRE	12.16.36	11.38.51	11.19.89	11.10.14	10.29.08	10.12.91	9.52.91
1500 LIBRE		22.24.39	21.39.59	21.09.01	20.07.79	19.40.29	19.03.71
50 MARIPOSA	0.44.06	0.40.13	0.38.91	0.37.89	0.34.87	0.33.91	0.33.10
100 MARIPOSA	1.38.16	1.28.68	1.25.76	1.22.74	1.16.77	1.15.57	1.12.96
200 MARIPOSA	3.39.69	3.18.73	3.12.14	3.05.81	2.51.10	2.46.54	2.39.59
50 ESPALDA	0.42.47	0.40.59	0.39.43	0.38.01	0.36.32	0.35.31	0.35.00
100 ESPALDA	1.30.79	1.25.60	1.23.05	1.20.89	1.18.38	1.16.57	1.14.22
200 ESPALDA	3.14.69	3.03.73	2.58.17	2.53.45	2.48.13	2.45.97	2.42.49
50 BRAZA	0.46.95	0.44.77	0.43.43	0.42.58	0.40.14	0.39.58	0.39.00
100 BRAZA	1.41.71	1.36.50	1.34.30	1.31.51	1.27.34	1.26.54	1.24.61
200 BRAZA	3.40.89	3.28.91	3.22.24	3.15.51	3.08.94	3.06.23	3.03.50
200 ESTILOS	3.16.34	3.04.10	3.00.45	2.54.78	2.52.30	2.46.88	2.35.31
400 ESTILOS	6.58.54	6.31.12	6.18.47	6.12.9	6.02.68	5.57.95	5.37.91
401 ESTILOS	6.58.55	6.31.13	6.18.48	6.12.10	6.02.69	5.57.96	5.37.92

MASCULINO						
20 puntos	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
50 LIBRE	0.31.39	0.29.40	0.29.95	0.28.01	0.27.20	0.26.77
100 LIBRE	1.09.01	1.08.36	1.03.92	1.01.94	1.00.54	59.33
200 LIBRE	2.19.01	2.17.32	2.13.93	2.12.33	2.12.81	2.10.55
400 LIBRE	5.30.01	5.18.95	5.03.94	4.55.01	4.40.11	4.38.98
800 LIBRE			10.30.54	10.13.83	9.45.82	9.40.01
1500 LIBRE	21.00.01	20.60.63	20.00.93	19.25.15	18.45.15	18.25.29
50 MARIPOSA	0.37.60	0.35.60	0.32.19	0.30.58	0.29.73	0.28.32
100 MARIPOSA	1.25.24	1.22.29	1.14.19	1.08.54	1.06.29	1.05.04
200 MARIPOSA	3.15.64	3.10.64	2.45.30	2.35.30	2.28.97	2.25.06
50 ESPALDA		0.37.04	0.34.95	0.33.25	0.29.37	0.28.86
100 ESPALDA		1.17.01	1.13.9	1.09.24	1.06.49	59.39
200 ESPALDA		2.49.45	2.43.22	2.35.36	2.27.32	2.19.54
50 BRAZA		0.39.29	0.36.93	0.35.27	0.33.22	0.32.77
100 BRAZA		1.30.61	1.19.83	1.18.16	1.14.33	1.12.38
200 BRAZA		3.05.63	2.52.53	2.46.41	2.43.57	2.34.10
200 ESTILOS		2.53.01	2.42.14	2.37.24	2.32.64	2.18.79
400 ESTILOS		5.45.05	5.25.08	5.15.65	5.03.49	4.55.06
401 ESTILOS		5.45.06	5.25.09	5.15.66	5.03.50	4.55.07
401 ESTILOS		5.50.06	5.30.09	5.21.66	5.08.50	5.00.07

FEMENINO							
20 puntos	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
50 LIBRE	0.35.10	0.33.35	0.32.85	0.32.33	0.30.90	0.30.01	0.28.04
100 LIBRE	1.17.29	1.12.98	1.10.98	1.09.78	1.06.53	1.05.76	1.03.25
200 LIBRE	2.47.93	2.40.27	2.34.28	2.32.00	2.23.41	2.19.76	2.16.50
400 LIBRE	5.52.69	5.38.16	5.28.30	5.20.43	5.01.73	4.56.84	4.47.48
800 LIBRE	12.08.36	11.30.51	11.11.89	11.02.14	10.21.08	10.04.91	9.44.91
1500 LIBRE		22.14.39	21.29.59	20.59.01	19.57.79	19.30.29	18.53.71
50 MARIPOSA	0.43.56	0.39.63	0.38.41	0.37.39	0.34.37	0.33.40	0.32.60
100 MARIPOSA	1.37.14	1.27.68	1.24.76	1.21.74	1.15.77	1.14.57	1.11.96

200 MARIPOSA	3.37.69	3.16.73	3.10.14	3.03.81	2.49.10	2.44.54	2.37.59
50 ESPALDA	0.41.97	0.40.9	0.38.93	0.37.49	0.35.82	0.34.81	0.34.50
100 ESPALDA	1.29.79	1.24.60	1.22.05	1.19.89	1.17.38	1.15.57	1.13.22
200 ESPALDA	3.12.69	3.01.73	2.56.17	2.51.45	2.46.13	2.43.97	2.40.49
50 BRAZA	0.46.45	0.44.27	0.42.94	0.42.09	0.39.65	0.39.08	0.38.49
100 BRAZA	1.40.71	1.35.50	1.33.30	1.30.51	1.26.34	1.25.54	1.23.61
200 BRAZA	3.38.89	3.26.91	3.20.24	3.13.51	3.06.94	3.04.23	3.01.50
200 ESTILOS	3.14.34	3.02.10	2.58.45	2.52.78	2.50.30	2.44.88	2.33.31
400 ESTILOS	6.54.12	6.27.12	6.14.47	6.08.9	5.58.68	5.53.95	5.33.91
401 ESTILOS	6.54.13	6.27.13	6.14.48	6.08.10	5.58.69	5.53.96	5.33.92
401 ESTILOS	6.58.55	6.31.13	6.18.48	6.12.10	6.02.69	5.57.96	5.37.92

## HÍPICA

### Crterios:

1. Puesto en el ranking e informe del responsable del programa
2. Curriculum deportivo incluyendo número de medallas y/o participaciones en concursos nacionales
3. Expediente académico

VALORACIÓN DEPORTIVA ME DALLAS CONSEGUIDAS	
Si el candidato obtiene una medalla de oro en el Campeonato de España (A, B, C y D) en las modalidades de Salto, Doma y Concurso Completo en cualquiera de las categorías: Alevín, Infantil o Juvenil	20 ptos
Si el candidato obtiene una medalla de plata o bronce en el Campeonato de España (A, B, C y D) en las modalidades de Salto, Doma y Concurso Completo en cualquiera de las categorías: Alevín, Infantil o Juvenil	10 ptos
Obtención de medallas, se valorará el número de medallas conseguidas en la temporada anterior a la de la solicitud de la beca	5 ptos
Mas de 4 medallas	5 pto
Entre 2 y 3 medallas	3 pto
Menos de 2 medallas	1 pto
VALORACIÓN DEPORTIVA ME DALLAS CONSEGUIDAS	
N.º participaciones en Concursos Nacionales en el curso de valoración	
Mas de 6 concursos	5 ptos
Entre 3 y 5 concursos	3 ptos
Menos de 3 concursos	1 pto
VALORACIÓN ACADÉMICA	
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,5 - 10)	6 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,1 - 8,4)	4 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 6,6 - 8)	2 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 5 - 6,5)	1 pto

Las becas se establecerán en función del número de puntos obtenidos:

- |                    |                               |
|--------------------|-------------------------------|
| Entre 30 - 36 ptos | 50% Deportivo y 25% Académico |
| Entre 18 - 29 ptos | 40% Deportivo y 20% Académico |
| Entre 8 - 17 ptos  | 30% Deportivo y 15% Académico |

### Compromiso del alumno

- Participar en los campeonatos y torneos de interés para el deportista y para SEK Education Group y el Club SEK utilizando siempre el material deportivo facilitado por las Escuelas Deportivas SEK.
- Participar en el Campeonato de España si alcanza la clasificación y así lo considera SEK Education Group.
- Promocionar y representar a SEK Education Group en aquellos eventos a nivel local, nacional o internacional que la Institución considere de interés.
- Presentar al finalizar cada temporada deportiva una memoria con todas las actividades desarrolladas y logros alcanzados.
- Estar federado o, si ya lo estuviera, federarse la siguiente temporada por el Club SEK correspondiente.
- Firmar una declaración de Responsabilidad y Aceptación, en la que asuma el compromiso de ser un ejemplo a la hora de aplicar los valores en el deporte, demostrando una buena actitud, esfuerzo y compañerismo.

Todos los alumnos candidatos deberán colgar la documentación requerida en la siguiente dirección:

<https://becas.sek.es/s/> **antes del 30 de marzo de 2024.**

### Extensión de las becas

Estas becas tienen una extensión de un año lectivo. Para obtener la beca, es necesario cumplir cada año todos los requisitos que se soliciten en las bases de las becas del año que corresponda.

### Resolución

El fallo del Comité de Becas se comunicará por escrito a los alumnos que hayan obtenido la beca objeto de esta convocatoria **antes del 21 de mayo de 2024.**

El fallo del Comité de Becas es irrevocable.

### 3.- BECAS SEK A LA PROYECCIÓN DEPORTIVA

SEK Education Group, a través de su Fundación Felipe Segovia, pretende, con la concesión de estas becas, reconocer a los alumnos deportistas de los diferentes colegios de SEK Education Group que destaquen por su proyección deportiva de desarrollo y crecimiento y por su compromiso con la mejora de su perfil personal y académico.

#### Requisitos

- Estudiantes que cursen desde 6º de Primaria a Bachillerato
- Haber estudiado en un colegio SEK al menos un año escolar.
- Haber logrado una media ponderada de 7 puntos, en el curso anterior y en la primera y segunda evaluación del curso actual. Se deberá entregar certificado oficial de notas que acredite este punto.
- Poseer licencia federativa en vigor y acreditar mediante certificado de la Federación su participación en competiciones en el año anterior al de la solicitud de la beca.
- Cumplir con los criterios deportivos establecidos para su posterior valoración
  1. Puesto en el Ranking del deporte que practiquen
  2. Participación en los diferentes campeonatos y/o torneos Nacionales e Internacionales
- Acreditar mediante certificado expedido por la Federación las marcas o ranking.
- Mostrar evidencias de su perfil personal.

#### Procedimiento

La adjudicación de esta beca se realizará por el Comité de Becas, en función de los méritos académicos y deportivos.

Se establecerá una puntuación en función de los méritos acreditados tanto deportivos como académicos. Una vez obtenida la puntuación de todos los candidatos, se ordenarán de mayor a menor puntuación. En función de la puntuación obtenida, se asignará la cantidad económica correspondiente a dicha puntuación.

El Comité de becas podrá hacer una revisión e incluso retirar completamente la beca al alumno, si se diera alguna de las siguientes circunstancias:

- una posición deudora con SEK Education Group .
- una bajada significativa en el rendimiento académico del alumno.
- una actitud no acorde con los valores de SEK Education Group . (Convivencia, honestidad académica, capacidad de esfuerzo, superación, etc.)

Para ello habrá dos revisiones una en la primera quincena de enero de 2025 y otra en la primera quincena de abril de 2025. Solo habrá una comunicación en los casos de que cambien las condiciones de la beca concedida.

#### Documentación

- Certificación Académica de los estudios realizados.
- Documentación que evidencia su participación y situación deportiva. Deberá entregarse certificado de marcas acreditado y firmado por la Federación correspondiente, no siendo válidos ningún otro documento en el que aparezcan las marcas, web..., a no ser que venga sellado y firmado por la Federación correspondiente).
- Un **Portafolio Personal** completo del alumno que incluya:
  - Carta personal en la que el alumno expone sus motivaciones para optar a la beca.
  - Curriculum Deportivo.
  - Curriculum Vitae: Idiomas, cursos, actividades extraescolares, actividades de voluntariado, aficiones, etc.

- Al menos dos Cartas de Recomendación de profesores y entrenadores que hagan referencia a su perfil deportivo, académico y que validen sus valores éticos tanto en las actividades escolares como en las deportivas a sus valores éticos personales.

VALORACIÓN ACADÉMICA	
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,5 - 10)	6 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 8,1 - 8,4)	4 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 6,6 - 8)	2 ptos
Expediente Académico del curso anterior (Media 5 - 6,5)	1 pto

VALORACION DEPORTIVA RANKING Y PARTICIPACIÓN			
ALUMNOS DESDE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA HASTA BACHILLERATO			
	Ranking 1ª/3º	Ranking 4º/15º	Participación
<b>JUEGOS OLÍMPICOS / PARALÍMPICOS</b>	600	550	350
<b>CAMPEONATO DEL MUNDO</b>	400	350	250
<b>CAMPEONATO DE EUROPA</b>	300	250	150
<b>CAPEONATO INTERNACIONAL DE 1ER NIVEL</b>	150	100	50
<b>CAMPEONATO DE ESPAÑA OFICIAL Ranking Nacional _ Copa de España</b>	100	75	25
<b>CAMPEONATO AUTONOMICO Ranking Federación Territorial</b>	50	25	10
<b>Torneos Internacionales</b>	50	25	10
<b>Torneos Nacionales</b>	30	20	10
<b>Participación Colegios IESEK o Clubes Deportivos SEK</b>	30	15	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valorarán todas las modalidades deportivas</li> <li>• Se establecerá una puntuación en función de los méritos acreditados tanto deportivos como académicos. Una vez obtenida la puntuación de todos los candidatos, se ordenarán de mayor a menor puntuación. En función de la puntuación obtenida, se asignará la cantidad económica correspondiente a dicha puntuación.</li> </ul>			

Todos los alumnos candidatos deberán colgar la documentación requerida en la siguiente dirección:

<https://becas.sek.es/s/> **antes del 31 de marzo de 2024**

### Extensión de la beca

Esta beca tiene una extensión de un año lectivo. Para obtener la beca, es necesario cumplir cada año todos los requisitos que se soliciten en las bases de las becas del año que corresponda.

### Resolución

El fallo del Comité de Becas se comunicará por escrito a los alumnos que hayan obtenido la beca objeto de esta convocatoria **antes del 21 de mayo de 2024**

El fallo del Comité de Becas es irrevocable.

#### 4.- BECA MARÍA DE VILLOTA AL ESFUERZO PERSONAL

SEK Education Group a través de su Fundación Felipe Segovia quiere con la concesión de esta beca reconocer y apoyar a un alumno que demuestre un excelente expediente académico y personal, en el que destaque el compromiso social con la Comunidad, siguiendo el ejemplo que nos ha dejado María de Villota, y que quiera cursar estudios de ESO, Bachillerato o del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en SEK International School Ciudadcampo donde ella fue alumna.

##### Requisitos

Haber estudiado 2º, 3º o 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o su equivalente durante el curso 2022-2023.

Haber logrado una media ponderada de 9 puntos, en 1º, 2º o 3º de ESO y en la primera y segunda evaluación de 2º, 3º o 4º de la ESO o sus equivalentes en otros sistemas educativos.

Presentar evidencia de su perfil personal según se describe más abajo, en Documentación).

##### Beneficios

La adjudicación de la Beca María de Villota al Esfuerzo Personal se realizará por el Comité de Becas junto con la dirección de SEK International School Ciudadcampo y un representante de la familia Villota, en función de los méritos académicos y del Portfolio Personal aportado.

Se dotará con un **50% del coste de la enseñanza**.

El Comité de esta Beca podrá hacer una revisión e incluso retirar completamente la beca al alumno, si se diera alguna de las siguientes circunstancias:

- una posición deudora con SEK Education Group.
- una bajada significativa en el rendimiento académico del alumno.
- una actitud no acorde con los valores de SEK Education Group. (Convivencia, honestidad académica, capacidad de esfuerzo, superación, etc.)

Para ello habrá dos revisiones:

- Primera quincena de enero de 2025.
- Primera quincena de abril de 2025.

Solo habrá una comunicación en los casos de que cambien las condiciones de la beca concedida.



## Documentación

Certificado académico de 1º, 2º o 3º ESO o su equivalente en el caso de que el alumno provenga de otro sistema educativo y las calificaciones correspondientes a la primera y segunda evaluación de 2º, 3º o 4º de ESO o su equivalente, **emitido por el centro de procedencia**.

Un **Portfolio Personal** completo del alumno que incluya:

- Carta personal en la que el alumno expone sus motivaciones para optar a la beca. Deberá incluir los aspectos que se describen en el formulario de solicitud.
- Curriculum Vitae donde se detalle con evidencias: Idiomas que domina y nivel competencial; cursos realizados; actividades extraescolares que quiera destacar; actividades de voluntariado, de servicio y compromiso con la comunidad que tengan impacto social en los que haya participado/liderado; intereses personales aficiones, pasiones etc.
- Al menos dos Cartas de Recomendación de profesores y/o supervisores que hagan referencia a su perfil personal y a su implicación y liderazgo en actividades con impacto social.

Todos los alumnos candidatos deberán colgar la documentación requerida en la siguiente dirección:

<https://becas.sek.es/s/> **antes del 30 de marzo de 2024.**

## Extensión de la beca

Esta beca tiene una extensión de un año lectivo. Para obtener la beca, es necesario cumplir cada año todos los requisitos que se soliciten en las bases de las becas del año que corresponda.

## Resolución

El fallo del Comité de Becas junto con la dirección del Colegio SEK Ciudadcampo y el representante de la familia Villota comunicarán la decisión por escrito al alumno que haya obtenido la beca objeto de esta convocatoria **antes del 21 de mayo de 2024.**

El fallo de esta beca es irrevocable.

## 5.- PREMIO FELIPE SEGOVIA AL ALUMNO SEK

SEK International Schools, a través de su Fundación Felipe Segovia, pretende, con la concesión de este premio, **reconocer y apoyar** a un alumno de 4º de ESO SEK con alto perfil **competencial** académico y personal para cursar el Bachillerato universitario SEK a través del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional o en cualquier modalidad de Bachillerato, en uno de sus colegios SEK autorizados.

### Requisitos

- Haber estudiado 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) durante el curso 2023-2024.
- Haber estudiado en un colegio SEK a lo largo de al menos siete cursos de forma ininterrumpida.
- Haber logrado una media de 9 puntos, en 3º de ESO y en la primera y segunda evaluación de 4º de la ESO.
- Mostrar evidencias que el alumno continúa comprometido con su crecimiento y desarrollo, esforzándose constantemente para alcanzar un perfil competencial que se ajuste a los estándares de excelencia establecidos en el apartado de becas de Excelencia SEK.

### Beneficios

La adjudicación de este premio se realizará por el Patronato de la Fundación Felipe Segovia, en función de los alumnos SEK seleccionados para las becas de Excelencia SEK.

Se dotará con un **100% del coste de la enseñanza del Programa del Diploma, más el 100% del coste de los siguientes Servicios Complementarios:** Servicio de Comedor, Servicio de Locomoción y Residencia en su caso.

El Patronato de la Fundación podrá hacer una revisión e incluso retirar completamente la beca al alumno, si se diera alguna de las siguientes circunstancias:

- una posición deudora con SEK Education Group.
- una bajada significativa en el rendimiento académico del alumno.
- una actitud no acorde con los valores de SEK Education Group. (Convivencia, honestidad académica, capacidad de esfuerzo, superación, etc.)

Para ello habrá dos revisiones:

- Primera quincena de enero de 2025.
- Primera quincena de abril de 2025.

Solo habrá una comunicación en los casos de que cambien las condiciones de la beca concedida.

### Documentación

Los interesados deberán presentar la documentación requerida para las Becas de excelencia SEK en los plazos fijados para las mismas, especificando si quieren optar a este premio y exponiendo sus razones para ser merecedores de tal distinción en su carta personal

### Compromiso del alumno

Representar a los alumnos de los colegios SEK en cualquier acto institucional y/o colegial que se requiera.

### Resolución

El fallo del Patronato de la Fundación Felipe Segovia se comunicará por escrito al alumno que haya obtenido el premio objeto de esta convocatoria **antes del 21 de mayo de 2024.**

El fallo del Patronato es irrevocable.